

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-4074

OE-128/19, 20,21

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 08 de octubre, resolución número 2024/14738, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 197/2024, Negociado BS, interpuesto por Alejandro Ladislao Rodríguez López, contra Resolución del 29/7/24 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de 70 plazas de Policía Local (57 en turno libre y 13 plazas en turno de movilidad) (OE 128/19-20-21).

“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 197/2024, Negociado BS, interpuesto por Alejandro Ladislao Rodríguez López, contra Resolución del 29/7/24 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de 70 plazas de Policía Local (57 en turno libre y 13 plazas en turno de movilidad) (OE 128/19-20-21)

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La vista se celebrara el treinta de octubre de 2024 a las 12:00 horas de la mañana.

Y además, RESUELVO:

1º.- **Remitir el expediente administrativo** del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 1 de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): F79A 51FA 1ED1 D718 8AF2 Fecha Firma: 15-10-2024 07:59:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F79A51FA1ED1D7188AF2

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como **proceder a su publicación** en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de octubre de 2024.- La Jefa del Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.

Código Seguro de Verificación (CSV): F79A 51FA 1ED1 D718 8AF2 **Fecha Firma:** 15-10-2024 07:59:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F79A51FA1ED1D7188AF2

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba